

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento a la provincia de Tucumán por su histórica contribución al desarrollo productivo y exportador de la República Argentina, al conmemorarse el 2 de septiembre, fecha vinculada con la primera exportación registrada desde el territorio de lo que hoy es nuestro país, realizada en el año 1587 con productos originarios de Tucumán.

Asimismo, expresa su beneplácito por la continuidad de la tradición productiva y exportadora tucumana a lo largo de más de cuatro siglos, destacando el aporte de productores, trabajadores, industriales, empresarios, emprendedores y entidades representativas del sector económico de la provincia.

ELIA MARINA FERNANDEZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la relevancia histórica que posee para la República Argentina y, particularmente, para la provincia de Tucumán, el 2 de septiembre, fecha asociada a la primera exportación registrada desde el territorio de lo que actualmente constituye nuestro país.

En el año 1587, desde el territorio de la entonces Gobernación del Tucumán, partió una expedición comercial con destino al exterior que transportaba productos elaborados en esta región. Este acontecimiento constituye uno de los primeros antecedentes documentados de la actividad exportadora argentina y permite identificar en Tucumán una temprana vocación productiva y de vinculación comercial con otros territorios.

Más allá de su dimensión histórica, aquella experiencia representa un símbolo de una actividad que se proyectó durante más de cuatro siglos y que continúa siendo parte fundamental de la identidad económica de la provincia.

Tucumán ha desarrollado a lo largo de su historia una importante estructura productiva, industrial y agroindustrial, con capacidad para generar bienes destinados tanto al mercado interno como a los mercados internacionales. Esta trayectoria ha sido posible gracias al esfuerzo sostenido de generaciones de productores, trabajadores, empresarios, industriales, comerciantes y emprendedores.

En este proceso también han tenido un papel relevante las instituciones que representan y acompañan al sector privado y productivo, entre ellas la Federación Económica de Tucumán (FET), que desde su ámbito de actuación contribuye a la defensa y promoción de la actividad económica, industrial y comercial de la provincia.

La conmemoración de esta fecha constituye una oportunidad para recuperar y difundir una parte significativa de la historia económica argentina. Reconocer el origen temprano de la actividad exportadora permite, asimismo, valorar el esfuerzo presente de quienes producen, agregan valor y generan empleo, y proyectar hacia el futuro una Argentina con mayor capacidad productiva y exportadora.

La historia de aquella primera exportación nos recuerda que la inserción de la producción argentina en los mercados externos no es un fenómeno reciente, sino que forma parte de una trayectoria que comenzó hace más de cuatro siglos.

Por todo lo expuesto, entendemos que esta Honorable Cámara debe acompañar la presente iniciativa, reconociendo a Tucumán por su aporte histórico a la tradición exportadora de la

República Argentina y destacando a todos aquellos que, desde la producción y el trabajo, continúan construyendo esa historia.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

ELIA MARINA FERNANDEZ

DIPUTADA NACIONAL